



ACUERDO PCSJA21-11792
02/06/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, vacante dejada por el doctor Rodrigo Alonso Echeverri Jiménez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 2 de junio de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, vacante dejada por el doctor Rodrigo Alonso Echeverri Jiménez.


Orden	Nombre	Puntos
1	GUZMÁN DÍAZ CARLOS ANDRÉS	732,06
2	GARZÓN PEÑA HAROLD MANUEL	725,02
3	CARVAJAL BELTRÁN JAIRO MAURICIO	719,66
4	CASTILLO TABORDA CESAR AUGUSTO	719,49
5	BARRERA SAENZ JOSÉ NOÉ	717,52
6	ARGUELLES DARAVIÑA ANA JULIETA	717,35
7	VÁSQUEZ TOBÓN CLAUDIA PATRICIA	712,37
8	BURBANO CASTILLO HERALDO EFRAÍN	709,22
9	RIVERO RICARDO RICARDO RAFAEL	709,19
10	ASTAIZA ZAMBRANO JAIME DAVID	697,81
11	BELALCAZAR REVELO MAGDA LORENA	694,09
12	ALTAMIRANDA BALDIRIS CARLOS DE JESÚS	676,98
13	GARCÍA FORERO SORAIDA	674,52
14	ÑAÑEZ COLLAZOS ARTURO	636,54
15	BELTRÁN GARCÍA MARIO	610,02
16	VALENZUELA RODRÍGUEZ MARÍA CECILIA	605,38
17	BECERRA MOJÍCA LUIS ALEJANDRO	604,33
18	GUTIÉRREZ GUILLERMO	595,16



ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente